



REPÚBLICA DEL  
ECUADOR



Ministerio  
de Relaciones Exteriores,  
Comercio e Integración

# Consulado General del Ecuador en MONTREAL

## ENCUENTRO ESTUDIANTIL 2008

Marzo 27, 2008

No. 6.08

### Boletín Informativo

2055 Peel  
Oficina 501  
Montreal, QC  
H3A 1V4

TEL:  
514-874-4071

FAX:  
514-874-9078



El 22 de febrero pasado, este Consulado ofreció un vino de honor a los estudiantes ecuatorianos en la provincia de Québec, quienes son principalmente cursantes de las universidades de Montreal, UQAM, McGill, Concordia y de algunos CÉGEP.

Los estudiantes tuvieron la oportunidad de compartir durante una agradable velada en la que la Cónsul General del Ecuador saludó a todos y aprovechó para dar la bienvenida a los que han llegado en el

último año, deseándoles éxito en sus estudios y una agradable estadía en esta ciudad.

Entre los estudiantes ecuatorianos en Québec, 15 de ellos se hallan amparados en el Convenio de cooperación educativa entre Ecuador y Québec.

### **CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE ECUADOR Y QUÉBEC**

Se invita a los estudiantes ecuatorianos, que deseen iniciar sus estudios superiores en la provincia de Québec a partir de septiembre de 2008, a que apliquen para ser aceptados en el "Convenio de Cooperación en las áreas de la educación y la formación entre Ecuador y Québec".

Al obtener uno de los cupos del convenio, los estudiantes tienen derecho a una beca parcial, consistente en que pagan la colegiatura como si fueran canadienses o residentes permanentes de Québec y no como estudiantes extranjeros, lo que significa una importante reducción en el costo de los estudios.

Este convenio se aplica para realizar estudios a nivel de carreras técnicas, licenciaturas, maestrías y doctorados en centros de estudio y universidades francófonas de la Provincia de Québec,

El Convenio está dirigido a:

- estudiantes ecuatorianos que hayan sido aceptados por un centro de educación de la Provincia de Québec.
- ciudadanos ecuatorianos que no tengan la residencia permanente en Canadá.

Los estudiantes ecuatorianos, que deseen postular a este convenio deben hacerlo a través del Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y becas –IECE- en Quito: [difusion@iece.fin.ec](mailto:difusion@iece.fin.ec)

Para mayor información, las personas interesadas en postular a este convenio pueden consultar la página web del IECE [www.iece.fin.ec](http://www.iece.fin.ec) en la sección de becas internacionales/Canadá o contactarse con el Consulado General del Ecuador en Montreal a Tel: 001-514-874 40 71, o e-mail: [becas@consecuador-quebec.org](mailto:becas@consecuador-quebec.org)

## **CAMPAÑA ANTE LA EMERGENCIA INVERNAL EN ECUADOR**

Se recuerda a quienes desean colaborar para aliviar la grave situación atravesada por nuestros compatriotas, que el Consulado General del Ecuador ha abierto una cuenta bancaria en la que se pueden realizar depósitos en efectivo:

**BANQUE SCOTIA/SCOTIABANK  
« AIDE INONDATIONS ÉQUATEUR »  
Número 90001-0028614**

Además, pueden acercarse a esta oficina consular para realizar sus donaciones en efectivo o en cheque, las cuales serán depositadas en la mencionada cuenta corriente, cuyos fondos serán directamente transferidos a la entidad coordinadora de emergencias en nuestro país.

Este Consulado anticipa su agradecimiento a todos los ecuatorianos, amigos del Ecuador, empresas y demás organizaciones por su aporte solidario para con nuestros compatriotas. De igual manera, se les invita a transmitir esta información a sus conocidos.

Se invita a los compatriotas a mantenerse informados acerca de esta grave situación, visitando los siguientes sitios Web:

Presidencia del Ecuador [www.presidencia.gov.ec](http://www.presidencia.gov.ec)

Prensa El Universo

<http://www.eluniverso.com/2008/02/27/1212/1217/104984E1CFB42CBBC100B34F2B6E1F9.aspx>

En caso de requerir mayor información, contactarse con el Consulado al teléfono (514) 874-4071.

## **MODIFICACIONES ADUANERAS A FAVOR DE LOS ECUATORIANOS QUE RETORNAN AL PAÍS**

El Gobierno ecuatoriano ha decidido introducir modificaciones al marco jurídico aduanero nacional, con el fin de facilitar el retorno de los ecuatorianos residentes en el extranjero.

Se trata básicamente de tres importantes modificaciones:

- 1) La ampliación de la definición de equipo de trabajo;
- 2) La incorporación como menaje de casa de un vehículo de uso familiar; y
- 3) La eliminación del certificado de inspección en origen tanto para el menaje de casa como para el equipo de trabajo de los migrantes que quieren regresar a vivir en el Ecuador.

Las mencionadas modificaciones, promovidas por la Secretaría Nacional de Migraciones (SENAMI), se encuadran en la política del Gobierno del Presidente Rafael Correa de impulsar el retorno al Ecuador de la población migrante que actualmente reside en diversos países, especialmente de Europa y América del Norte.

Las dos primeras modificaciones, vigentes desde el 14 de febrero de 2008, se encuentran recogidas en el Registro Oficial N° 273 y,

En cuanto al equipo de trabajo la nueva disposición establece que equipo de trabajo “es el conjunto de utensilios, instrumentos y/o equipos profesionales, nuevos o usados, vinculados directamente con la realización de una determinada actividad, profesión, arte u oficio del viajero que ingresa para fijar su residencia en el Ecuador”. Anteriormente se consideraba como equipo de trabajo únicamente a aquellos utensilios, instrumentos y equipos para la realización de una determinada actividad, profesión, arte u oficio, “siempre que sean portátiles”

Asimismo, se considerará parte del menaje de casa “hasta un vehículo automotor de uso familiar, de un valor FOB de hasta USD \$ 15.000 y con un cilindraje no mayor a 2.500 centímetros cúbicos, que importen los migrantes ecuatorianos que retornen para establecer su domicilio en el Ecuador”. Para poder importar el vehículo como menaje de casa, “éste debe haber sido embarcado conjuntamente con los otros bienes o unidades de carga que conformen el menaje de casa”

Finalmente, se ha eliminado el requisito de obtener el certificado de verificación e inspección de origen para las mercancías a importar, que se venía aplicando al menaje de casa y al equipo de trabajo. Esta norma, vigente desde el 28 de febrero, ha sido modificada por la supresión del artículo 46 de la Ley Orgánica Reformatoria a la Codificación de la Ley Orgánica de Aduanas.

## LANZAMIENTO DE BANANO ORGÁNICO Y DE COMERCIO JUSTO DEL ECUADOR AL MERCADO DE QUÉBEC

El 12 de marzo, la empresa EQUICOSTA realizó el lanzamiento oficial a los mercados de la provincia de Québec y el resto de Canadá, de bananas orgánicas cultivadas por la cooperativa Nuevo Mundo en Machala, Provincia de El Oro.



Equicosta - [www.equicosta.com](http://www.equicosta.com) - importa banano ecuatoriano, bajo la modalidad de comercio justo, para lo cual cuenta con el certificado de equidad comercial, conferido por Transfair Canadá, cuya misión es reducir la pobreza y contribuir al desarrollo de los productores y trabajadores de los países en vías de desarrollo, aumentando el mercado para los productos de comercio justo en Canadá y suscitando la confianza de los consumidores hacia el logo que los certifica como tal. Equicosta importa cada semana 1.080 cajas de banano, cuyo precio unitario es determinado por la Federación que une las Iniciativas del Sello de Comercio Justo - FLO [www.fairtrade.net](http://www.fairtrade.net). Asimismo, Equicosta agrega 0,50 ctv y paga \$1 US por cada caja y este último valor es destinado exclusivamente a la inversión en desarrollo comunitario.



*Danielle y Julie Marchessault,  
Presidenta y Vicepresidenta de  
Équicosta.*



*Trabajadores de la planta bananera de la  
Cooperativa Nuevo Mundo de Machala, Provincia  
de El Oro.*

La cooperativa Nuevo Mundo está conformada por 57 familias de pequeños agricultores bananeros, que gracias a la producción de bananas orgánicas y a su comercialización realizada de forma equitativa, pueden ganar un salario justo, escolarizar a sus hijos y así, tener una vida digna.

Para iniciar el encuentro, se contó con las alocuciones de Danielle y Julie Marchessault, Presidenta y Vicepresidenta de Equicosta, la Cónsul General del Ecuador y representantes de Transfair Canadá - [www.transfair.ca](http://www.transfair.ca) -, de la sección de programas de promoción de comercio justo y consumo responsable de Équiterre – [www.equiterre.org](http://www.equiterre.org) y de la Corporación del Desarrollo del Este de Montreal. De inmediato, se procedió a proyectar un video informativo para fomentar el consumo de banano orgánico de comercio justo en Canadá, el cual puede ser visualizado en el enlace [www.youtube.com/watch?v=8qInQNIjRjA](http://www.youtube.com/watch?v=8qInQNIjRjA)

Para amenizar el evento, intervinieron los integrantes del grupo ecuatoriano “Herencia Latina” y el músico quiteño Willians Navas, quienes deleitaron a los presentes con piezas musicales andinas y pasillos costeños. Además, se contó con la presencia de empresas de comercialización de vino orgánico y de servicio de catering estrictamente vegetariano, que ofrecieron degustaciones a los asistentes

Este evento contó con el apoyo del Consulado General del Ecuador, que felicita esta justa iniciativa a favor del desarrollo social y comercial de nuestro país.

## VISITA DE REPRESENTANTE ECUATORIANA EN EL DICTADO DE LAS AMÉRICAS

El 15 de marzo pasado se realizó la edición número 15 de la *Dictée des Amériques*, en la ciudad de Québec. La señorita Monserratt Mogrovejo, profesora de francés de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil y de la Alianza Francesa de la misma ciudad, participó por segunda ocasión como representante ecuatoriana a este concurso de Dictado, Ortografía y Compresión fonética en la categoría *Seniors B* (concurstantes adultos procedentes de países que no incluyen como lengua oficial el francés).

El concurso se llevó a cabo en la Asamblea Nacional de Québec, con la presencia de 140 participantes de 60 países, quienes compitieron en las categorías Juniors (A y B) y Seniors (A y B), para francófonos de origen y aquellos para quienes el francés no es su lengua materna. El certamen cuenta con el apoyo del Gobierno de Québec, las emisoras televisivas Téléquébec y TV5, entre otros.

Dentro de nuestro país, es la Alianza Francesa la encargada de reclutar y seleccionar a los representantes al concurso. Con este objetivo, realiza una convocatoria general a fin de que todos quienes tienen amplios conocimientos de francés, se inscriban y pasen una prueba eliminatoria para representar al Ecuador en este importante certamen.



*La Cónsul General del Ecuador junto a la representante Senior del Ecuador al concurso.*

